

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	ELÍAS ALONSO NULE RHENALS	Período evaluado: Julio 2016 – Octubre 2016
		Fecha de elaboración: Noviembre de 2016

### 1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

#### Dificultades

- Se evidenció una debilidad en la elaboración del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2017 por falta de claridad y oportunidad en las directrices impartidas para la proyección de los ingresos y los gastos, corriéndose el riesgo de que la empresa no alcanzare a atender en forma eficiente los compromisos adquiridos con sus clientes.
- Tal como se pudo evidenciar en consulta realizada en el sistema *Kawak*, las nuevas líneas de negocios *Seguridad Jurídica* y *Sello Editorial* no cuentan con procedimientos internos; la Oficina de Control Interno ha venido reiterando sobre la necesidad de documentar la totalidad de los procedimientos.
- No ha culminado el proceso de actualización de los mapas de riesgos de la entidad.
- Es necesario continuar trabajando en el fomento del autocontrol con el objeto de minimizar fallas para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

#### Avances

- Se concluyó el Taller de Gestión del Cambio con la participación de la totalidad de los servidores públicos de la Imprenta Nacional de Colombia.
- Se llevó a cabo sensibilización para una adecuada supervisión de contratos con el objeto de reforzar los controles en la ejecución de la actividad contractual en aras de proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual en el logro de los objetivos estratégicos de la empresa.
- La Oficina de Control Interno viene trabajando en el fomento de la cultura del autocontrol y el reforzamiento del elemento *Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos* con la divulgación y sensibilización de los principios y valores éticos plasmados en el *Código de Ética y Buen Gobierno*.

## 2. Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

### Dificultades

- La Imprenta Nacional de Colombia no ha reportado la información contable con aplicación del nuevo marco normativo (Resolución 414 de 2015) correspondiente a la categoría contable pública *Convergencia* por los periodos primer, segundo y tercer corte del año 2016. Teniendo en cuenta que esta omisión puede afectar la razonabilidad de los Estados Consolidados producidos por la Contaduría General de la Nación, así como generar sanciones de ley por parte de los órganos de control, la Oficina de Control Interno solicitó explicaciones a la Subgerencia Administrativa y Financiera las razones que llevaron a tal incumplimiento.
- Los cierres contables mensuales no se están realizando en los tiempos establecidos y acordados para estos fines, lo que ha generado que los estados financieros no estén siendo elaborados en los diez (10) primeros días de cada periodo, por lo que se sugiere tomar con carácter urgente las medidas conducentes a que los cierres se realicen en las fechas determinadas tal y como está establecido en el cronograma o calendario de cierres financieros, el cual fue socializado el día 22 de abril de 2016.

### Avances

- La Oficina de Control Interno ha venido acompañando de manera permanente a la comisión de auditoría de la Contraloría General de la República en el proceso auditor que adelanta a la Imprenta Nacional de Colombia durante el segundo semestre de 2016 y hasta el 18 de noviembre; el órgano de control fiscal se encuentra auditando con enfoque integral la vigencia 2015.

## 3. Eje Transversal: Información y Comunicación

### Dificultades

- No se observaron dificultades relevantes durante el periodo.

### Avances

- No se observaron avances relevantes durante el periodo.

## Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo con los resultados obtenidos en las auditorías de gestión y seguimientos practicados, el Sistema de Control Interno de la Imprenta Nacional de Colombia presenta un grado de madurez alto, permitiendo la orientación de la empresa hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales en medio de un proceso de mejoramiento continuo.

El sistema de gestión de la calidad se mantiene certificado bajo las normas: ISO 9001:2008, GP 1000:2010 e ISO 14001:2004, a las cuales se suma la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano –MECI-.

## Recomendaciones

- 1ª) Continuar con la evaluación y mejoramiento permanente de los sistema de gestión de calidad, ambiental y de control interno, así como de los controles asociados a los procesos y procedimientos.
- 2ª) Reiterar a los funcionarios de la empresa en la importancia de ejercer el autocontrol para la oportuna detección de fallas en los procesos y darles el tratamiento adecuado.
- 3ª) Fortalecer la política de administración del riesgo tanto institucional como de corrupción con el fin de lograr una adecuada identificación, análisis y valoración de los mismos en cada uno de los procesos de la entidad.

**ELÍAS ALONSO NULE RHENALS**